

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL - FND

LOGROS de la gestión

La Federación Nacional de Departamentos promovió un encuentro entre los gobernadores de Antioquia, Córdoba y Caldas para suscribir diversos proyectos de infraestructura para integrar esta región del país.

Con la Cumbre de Gobernadores del Pacífico, la Federación lideró un importante espacio para impulsar, a nivel nacional, las principales propuestas construidas en mesas técnicas apoyadas por la RAP Pacífico y la FND.

La FND ha logrado un gran liderazgo en la política del gobierno sobre el acuerdo de punto final. En reuniones con el Ministro de Salud, se llegó al compromiso de hacer el lanzamiento de dicha política.

Los **TEMAS** Movidos

RAP: Participación en la Cumbre de Gobernadores del Pacífico.

Salud: Reuniones con el Ministro de Salud para coordinar el lanzamiento de la política de acuerdo de punto final.

Educación: Reunión del Presidente de la FND para hacer seguimiento a los acuerdos con los estudiantes. Reunión con Secretarios de Educación para definir estrategias sobre el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Regalías: Apoyo a estructuración de proyectos en mesas técnicas para los departamentos de Tolima, Cauca y Putumayo.

Medio Ambiente: Participación en el Foro sobre la reconstrucción de Mocoa. Encuentro con ASOCARS.

GESTIONES REALIZADAS

1. Presentación del Índice de Desarrollo en Salud. 17 de junio.



Tema: Salud.

Con el objetivo de hacer seguimiento al sector salud en los departamentos, le FND asistió a la presentación del Índice de Desarrollo en Salud. El INDES se fundamenta en 14 indicadores, distribuidos en 5 ejes: desempeño, percepción, financiamiento, rendición de cuentas y gobernanza. Después de Bogotá los 5 departamentos mejor puntuados son: Caldas, Antioquia, Norte de Santander, Atlántico, Risaralda.

2. Encuentro Multipartidista. 18 de junio.

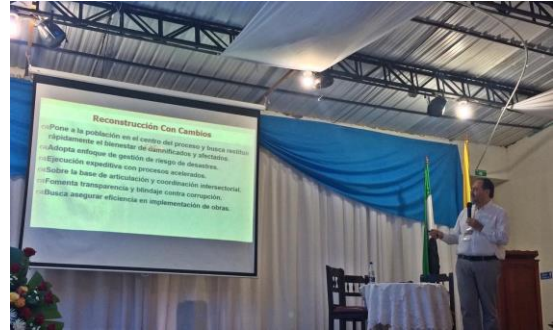


Tema: Nuevos Mandatarios

En las instalaciones de la Federación Nacional de Departamentos se llevó a cabo un Encuentro Multipartidista con el objetivo de socializar las Agendas Integradas de Competitividad. El evento instalado por el Magistrado del Consejo Nacional Electoral, Carlos Felipe Gutiérrez y el director Carlos Camargo, contó con

una exposición de Confecámaras sobre la importancia de estas agendas como insumos de los programas de gobierno de los candidatos a la gobernación del país.

3. Agenda de Trabajo sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático. 18 de junio.



Tema: Medio ambiente.

La Federación Nacional de Departamentos participó en un Foro organizado por la Gobernación de Putumayo con el fin de analizar estrategias para la reconstrucción de la ciudad de Mocoa. La FND realizó una exposición sobre procesos de reconstrucción, luego de desastres naturales, llevados a cabo en Colombia, Haití, Chile, Ecuador y Perú.

4. Reunión Presidente Comisión 7 de la Cámara de Representantes. 20 de junio.

Tema: Salud.

La FND sostuvo un encuentro con el Presidente de la Comisión 7 de la Cámara de Representantes, el Representante Jairo Crispancho, para revisar proyectos del sector salud que hacen tránsito en el Congreso de la República. Algunos de las iniciativas estudiadas fueron: proyecto de ley sobre normas de Inspección, Vigilancia y Control, proyecto de Reforma al Sistema de Salud y proyecto de reforma de los requisitos de calidad y acreditación de los hospitales.

5. Reunión Viceministra de Protección Social. 20 de junio.

Tema: Salud.

Con el ánimo de coordinar el acto de lanzamiento nacional del Acuerdo de Punto final, la Federación asistió a una mesa de trabajo con la Viceministra de Protección Social, Diana Cárdenas. En esta reunión también se preparó un encuentro entre el Ministro de Salud y el Director de la FND.

6. Cumbre del Pacífico. 20-21 de junio.



Tema: Regionalización.

Con la presencia de los gobernadores de Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca se realizó la Cumbre del Pacífico, que contó con una nutrida agenda temática para impulsar a nivel nacional las principales propuestas construidas en mesas técnicas apoyadas por la RAP Pacífico y la FND.

7. Mesa de Trabajo ASOCARS. 21 de junio.

Tema: Medio Ambiente.

El equipo ambiental de la FND sostuvo una reunión con la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales (ASOCARS). Esta entidad resaltó la importancia de poder contar con la FND para construir estrategias ambientales. El principal logro de este encuentro fue la disposición entre la FND y ASOCARS para establecer un acuerdo sobre líneas de acción que permitan la implementación de programas, planes, proyectos que

aseguren el manejo, control y seguimiento en aras de promover la sostenibilidad del medio ambiente.

8. Encuentro de gobernadores. 24 de junio.



Tema: Regionalización.

En la ciudad de Manizales se llevó a cabo un encuentro entre los Gobernadores de Antioquia, Córdoba y Caldas para analizar proyectos estratégicos de infraestructura vial de la región. En este evento, que contó con la presencia de En Territorio e INVIAS, se suscribieron convenios para el mejoramiento y pavimentación de las vías San José de Uré (Córdoba)-Tarazá (Antioquia) y Supia (Caldas)-Caramanta (Antioquia), con el que se mejorará la conectividad interdepartamental. El Director de la FND destacó la importancia de los esquemas asociativos como las RAP para planificar e impulsar este tipo de proyectos de envergadura regional.

9. Reunión con secretarios de Educación. 25 de junio.



Tema: Educación.

La FND convocó una Mesa de Trabajo con Secretarios Departamentales de Educación para analizar los impactos en la

administración de recursos del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio estipulado en la Ley del PND. Los Secretarios aprovecharon el escenario para expresar sus comentarios al Fomag y a la FiduPrevisora, entidades que se comprometieron a trabajar con la FND para buscar mecanismos para facilitar el intercambio de información, aumentar la capacidad técnica de las secretarías y definir temas susceptibles a esta reglamentación.

10. Reunión con secretarios de Planeación. 27 de junio.



Tema: Descentralización, Competitividad y Regalías.

Los Secretarios Departamentales de Planeación asistieron a un encuentro en la FND para adelantar diversas agendas de trabajo. En primer lugar, sostuvieron un encuentro con el Director de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior para estudiar la iniciativa del Gobierno Nacional de Reformar el Código de Régimen Departamental. En segundo lugar, los Secretarios se reunieron con asesores de la Presidencia de la República y el Ministerio de Comercio para expresar la necesidad de modificar el proyecto de decreto sobre el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación. Por último, el DNP realizó una capacitación sobre el nuevo reporte de información para población vulnerable y minorías – SUIFP.

11. Reunión FND-MinSalud 27 de junio.

Tema: Salud.

El Ministro de Salud y el Director de la Federación Nacional de Departamentos se reunieron para coordinar los últimos detalles para el lanzamiento de la Política de Acuerdo de Punto Final que se realizará en Medellín el 12 de julio. En este encuentro, que contará con la presencia del Presidente de la República y de los Gobernadores de Valle del Cauca, Antioquia, Atlántico, Caldas, Meta y Cundinamarca, Boyacá y Nariño, se suscribirán pactos que permitirán inyectar el más grande flujo de recursos para sanear deudas que se haya ingresado al sistema de salud en los últimos años.

12. Acompañamiento al Departamento de Tolima en Proyectos de Regalías. 27 de junio.

Tema: Regalías.

La Federación Nacional de Departamento presto asistencia al proyecto de construcción de 15 aulas para la Universidad del Tolima. Dicho proyecto se encuentra en terminación de estudios y diseños para mesa con el Ministerio de Educación.

13. Reunión presidente FND- MinEducación. 2 de julio.



Tema: Educación.

El Presidente de la Federación, el Gobernador Carlos Amaya, lideró una reunión con el Ministerio de Educación y el DNP para hacer seguimiento a la ejecución de 1 billón de recursos de regalías para IES públicas.



14. Mesa técnica de acompañamiento al Departamento de Putumayo. 2 de julio.

Tema: Regalías.

La FND apoyó al departamento de Putumayo en la revisión del proyecto de construcción del centro recreativo y deportivo de Orito.

15. Mesa técnica de acompañamiento al Departamento de Cauca. 4 de julio.

Tema: Regalías.

La FND apoyó al departamento de Cauca en la revisión de 3 proyectos de infraestructura educativa: 1) Construcción de residencias universitarias en el campus de ingenierías y ciencias contables, económicas y administrativas de la Universidad del Cauca. 2) Obras de mejoramiento y optimización de las instalaciones del centro deportivo universitario de Tulcán de la Universidad del Cauca. 3) Construcción y dotación de la infraestructura sede norte de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

16. Reunión FND – Secretarios de Educación. 5 de julio.

Tema: Educación.

Reunión con el MEN y Fiduprevisora. Objetivo: revisar la reglamentación del artículo 57 del PND que establece que el pago de cesantías a los docentes se realizará por medio de las Secretarías de Educación. Se acordó que se desarrollará una agenda de trabajo con una comisión de secretarios de educación departamentales y de ciudades capitales con el fin de trabajar punto a punto para lograr esta reglamentación.

COLUMNA DE OPINIÓN

Historia de la protección de los derechos de la infancia



Por Adriana González
Asesora de la Subdirección de Fortalecimiento Territorial

El concepto de que el niño es vulnerable y que debe ser protegido y educado de la mejor manera en la primera infancia es muy antiguo. Platón, en el siglo IV a. C., habló del cuidado desde el embarazo y aconsejó a las madres preparación física y psicológica para el parto; “durante la gestación las madres deben permanecer serenas, dulces y apacibles”. Quintiliano, el prestigioso pedagogo del imperio romano en el siglo I, señaló varios principios fundamentales en el cuidado de los niños: “tener respecto al recién nacido una actitud positiva, depositando en él las máximas esperanzas desde el principio, observar a cada niño intentando descubrir sus actitudes e inclinaciones naturales y enseñar y educar con cariño” .

Durante la Edad Media, el cristianismo tuvo consideración con los niños, especialmente porque Jesús de Nazaret los había protegido en su máxima: “dejad que los niños vengan a mí, porque de ellos es el reino de los cielos”; sin embargo, apenas en el siglo XII se promulgó en Inglaterra la primera ley que equiparaba la muerte de un niño a la de un adulto .

En el siglo XX, inicia el abordaje al reconocimiento de los derechos de los niños por la gestión de la inglesa Egladyne Jebb, creadora de la fundación Save the children, después de la primera Guerra Mundial, con la aprobación de la Declaración de Ginebra en 1924 por la Liga de las Naciones.

Pasaron sesenta y cinco años para que en 1989 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobara una declaración específica para los derechos del niño, y por primera vez se acompañara de una convención que la respaldara legalmente, de la cual Colombia fue uno de los países firmantes. La existencia de una convención es importante, porque mientras las declaraciones se consideran una aspiración moral y una enunciación de principios, las convenciones son imperativos legales que obligan a los países participantes a desarrollar acciones. Solo a partir de este punto, históricamente se reconocen los niños como sujetos de derechos y no como objetos de beneficencia .

Bajo estos preceptos internacionales, Colombia establece los siguientes hitos en el reconocimiento legal de los derechos de los niños y su prevalencia sobre los demás: El primero, consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política de 1991; en el año 2006, a través de la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia, en la que se debe resaltar el artículo 29 que establece el derecho al desarrollo integral de la Primera Infancia, especialmente el reconocimiento de que los niños son titulares de derechos y que deben ser atendidos en salud y nutrición, así como la educación inicial y la protección contra los peligros físicos.

En 2016 la ley 1804 mediante la cual se aprueba la política pública para el desarrollo integral de la primera infancia, convierte en política de estado las estrategias y acciones implementadas para la garantía de los derechos y la protección integral desde la gestación hasta los cinco años y resalta en su artículo 25 que, los recursos presupuestados no podrán ser inferiores a los invertidos el año inmediatamente anterior.

Este marco político nacional e internacional da la posibilidad de continuar y fortalecer las acciones encaminadas a la atención integral a la primera infancia en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños, es función de las entidades territoriales a partir del análisis de la situación de la infancia y en mesas intersectoriales, definir prioridades en el marco de la política pública departamental de infancia y adolescencia y destinar recursos importantes hacia la erradicación de la desnutrición, de la mortalidad, del bajo peso al nacer, entre otros y la promoción de la educación con equidad, la participación, el juego y el buen trato hacia una vida libre de violencias en todo el país.

Es responsabilidad de los líderes del país, que las condiciones de salud física y mental, los ingresos y el desarrollo humano de los ciudadanos sean oportunidades para la vida, no con actos de beneficencia o asistencialismo sino decisiones políticas que transformaran la vida desde la gestación para siempre.